

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA


ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP
INFORME DE AUDITORIA
 "2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
 FECHA DE EMISIÓN: 12/01/18
 FECHA DE RECEPCIÓN: 14/01/18
 NOMBRE Y FIRMA: [Firma]

RECIBIDO

12 ENE 2018

15:00h
conalep

DIRECCION GENERAL

Hoja No.: 1 de 2
No. DE AUDITORIA: 15-600/2017

Ente: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Sector: Educación	Clave de la Entidad: 11125
Area Auditada: Dirección de Servicios Educativos	Clave de Programa: 600 Descripción de Auditoría: Verificar que el padrón de beneficiarios del Programa Nacional de Becas del CONALEP se integró al Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G) durante el segundo semestre de 2016 y primer semestre de 2017.	

USE

RECIBIDO
12 ENE 2018
14/58


 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUCIONALES
 11 ENE 2018
 P. Chávez
 DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Oficio No. 11125/OIC/AI-561/2017
 Metepec, Edo. de Méx., a 19 de diciembre de 2017
 CTRL.ARCH: 27.2/10.3/AUD. 15-600-2017-01/2017
 conalep
 Secretaría de Administración

12 ENE 2018
RECIBIDO

Con relación a la Orden de Auditoría No. 15-600/2017, contenida en los oficios de referencia 11125/OIC-AI-469/2017 de fecha 10 de octubre y 11125/OIC-AI-517/2017 de fecha 07 de noviembre ambos del año 2017 y de conformidad con los artículos 37, fracciones VIII, IX y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y Tercero transitorio, 90 y 94 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicado en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.) el 18 de julio de 2016; 4, 7, 8, fracción XVI y 20 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 305, 306, 307 y 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 3 apartado D), 98 fracción XIII y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 21 del Estatuto Orgánico del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica; 21 y 23 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010 y su modificación publicada en el referido medio oficial el 16 de junio del 2011, en cumplimiento al Programa Anual de Auditorías de este Órgano Interno de Control correspondiente al ejercicio 2017; se adjunta el informe de la auditoría practicada a la Dirección de Servicios Educativos a su cargo, en el cual se presenta el resultado obtenido que en términos del control interno que se tiene establecido para la integración del Padrón de Beneficiarios del Programa Nacional de Becas del CONALEP, que se incorporó al Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G), durante el segundo semestre de 2016 y primer semestre de 2017, presenta resultados conforme a lo establecido en el Decreto por el que se crea el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales y al Manual de Operación respectivo.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP
INFORME DE AUDITORIA

"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

Hoja No.: 2 de 2
No. DE AUDITORIA: 15-600/2017

Ente:	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Sector:	Educación	Clave de la Entidad: 11125
Área Auditada:	Dirección de Servicios Educativos	Clave de Programa:	600	Descripción de Auditoría: Verificar que el padrón de beneficiarios del Programa Nacional de Becas del CONALEP se integró al Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G) durante el segundo semestre de 2016 y primer semestre de 2017.

Sin embargo, al realizar la confronta del mencionado padrón, contra la información contenida en el apartado de "Alumnos Becados del Sistema CONALEP, Nacional" reportados en "Datos Abiertos", correspondiente al primer semestre de 2017, se detectó lo siguiente:

1. Diferencias determinadas de la información ingresada en SIIPP-G contra la información ingresada en "Datos Abiertos" correspondiente al padrón de becas de la Ciudad de México y Oaxaca del primer semestre 2017. (Anexo 1 de la cédula de observaciones).

Al respecto, solicito a usted girar sus instrucciones a quien corresponda, a fin de que se implementen las recomendaciones correctiva y preventiva acordadas, conforme a los términos y plazos establecidos con el área auditada y registrados en las cédulas de observaciones correspondientes; asimismo, se le informa que, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de la observación determinada.

ATENTAMENTE.

La Titular del Órgano Interno de Control en el
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Lic. Elizabeth Ann Vizcarra Peralta.

C.c.p. Mtra. Candita Victoria Gil Jiménez. - Directora General del CONALEP. - Presente.
M. Aud. Corazón de María Madrigal. - Secretaria de Administración del CONALEP. - Presente.
Lic. Javier Rodrigo Villegas Garcés. - Secretario de Servicios Institucionales del CONALEP. - Presente.
Lic. José Gerardo León García. - Titular del Área de Auditoria Interna del Órgano Interno de Control en el CONALEP. - Presente.

JGLG/YSB